

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

**#FISCALÍA**  
**LOGRAN**  
**VINCULACIÓN**  
**A PROCESO**  
**DE 3 POLICÍAS**

Con los datos de prueba aportados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, un juez de control dictó auto de vinculación a proceso contra tres policías identificados como Abel 'N', Juan 'N' y Andrés 'N', por su probable participación en la comisión del delito de abuso de autoridad, registrado en 2021, en la colonia Hipódromo Condesa, alcaldía Miguel Hidalgo.

A Andrés 'N' se le impuso como medida cautelar la prisión preventiva debido a que tiene otra causa penal en prisión por la posible comisión de otro delito, mientras que las otras dos personas deben ir a firmar periódicamente.

El juez de control fijó tres meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria. **REDACCIÓN**

**3**

• AÑOS DE  
QUE OCURRIÓ EL  
SUCESO.

FOTO: ESPECIAL



**PERFIL.** Lara, encargado de la FGJCDMX.



POR ABUSO DE AUTORIDAD

# A proceso 3 servidores públicos

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

## CIUDAD DE MÉXICO. -

Con los datos de prueba aportados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX), un juez de control dictó auto de vinculación a proceso contra tres servidores públicos, por su probable participación en la comisión del delito de abuso de autoridad, registrado en calles de la colonia Hipódromo Condesa, alcaldía Miguel Hidalgo.

En la audiencia inicial, el Ministerio Público de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos formuló la imputación correspondiente.

A uno de los imputados, se le impuso como medida cautelar la prisión preventiva en virtud de que tiene otra causa penal en prisión por la posible comisión de otro delito, y a las otras dos personas, firma periódica.

Para las dos últimas personas, la resolución judicial establece también la prohibición de acercarse o comunicarse con testigos, coimputados o víctimas; uno de ellos, además, deberá exhibir una garantía económica.

El juez de control fijó tres meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

## AGENTES



Al parecer los procesados se desempeñaban como agentes de la Policía de Investigación (PDI)



FOTO: ESPECIAL

Perdieron la chamba y la libertad



## INDAGAN CRIMEN DE TAXISTA, EN COYOACÁN

● Policías de Investigación de la Fiscalía capitalina investigan el móvil del crimen de un taxista, cuyo cuerpo fue localizado dentro de su unidad en la avenida Santa Úrsula, en la colonia del mismo nombre, alcaldía Coyoacán, cerca de Ciudad Universitaria. Según vecinos, el carro se encontraba en el lugar desde hace 3 días.







## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

SSC @policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

d @ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.